





estos calzados.

La suela a que nos referimos es de las de tipo anatómico, constituidas de madera, en las que su especial configuración se adapta a las formas de la planta del pie, constituyendo un calzado ortopédico muy recomendado y cómodo. Dentro de la línea de dicha clase de calzado, la que motiva esta descripción, ofrece la particularidad de salvar el gran inconveniente de las suelas de madera, cual es su rigidez, ofreciendo por el contrario una superficie flexible de asentamiento del pie, ó planta, de tal modo que practicamente se articula y adapta a los movimientos del pie, con la particularidad de ofrecer a este una superficie dura, absorbente e higienica, como la tan recomendable de las suelas de madera.

Se caracteriza en esencia esta nueva suela por el hecho de que la plantilla ó capa que la recubre por su cara superior está constituida por un conjunto de tablillas rígidas paralelas, dispuestas transversalmente a la suela y situadas unas junto a otras, unidas por pegamento u otro medio cualquiera a una lámina flexible de asentamiento, preferentemente de goma u otra materia blanda, que va pegada ó unida a su vez a la superficie del cuerpo de la suela propiamente dicha, sea ésta también de goma, de igual o de diferente densidad ó blandura, ó de otra materia. Además de esto, las referidas tablillas tendrán unos taladros transversales por los cuales se pasarán unos hilos que las ensartarán a todas y se unirán en las tablillas de los extremos.

Adoptando la citada disposición conseguimos dotar a la suela de una plantilla de apoyo del pie, rígida en sentido transversal, pero flexible y articulada en -

.../...



sentido longitudinal.

Las mencionadas tablillas serán como se ha dicho rígidas y duras, pudiendo constituirse de cualquier materia vegetal, tal como bambú, caña, ó madera, pero también podrian ser de cuero, plástico u otra materia natural ó sintética.

Con objeto de que lo expuesto resulte mas claramente comprendido, se acompaña una lámina de dibujos que representa un ejemplo de realización de una de estas suelas, la cual debe interpretarse del modo mas amplio y general, sin atenerse a detalles intrascendentes que, naturalmente, son susceptibles de modificar, en cuanto no modifiquen lo esencialmente característico que se resumirán al final en la nota reivindicatoria.

Los referidos dibujos representan en sus figuras como sigue:

Fig.1.- Vista en planta de la suela.

Fig.2.- Vista lateral en alzado.

Fig.3.- Perspectiva de la tablilla de un extremo.

Fig.4.- Otra perspectiva de una tablilla cualquiera de las que componen la plantilla.

Como se ve en dichas figuras, las partes componentes del ejemplo representado en ellas, son las siguientes, designandolas con referencias numéricas para facilitar su identificación:

La suela propiamente dicha es un cuerpo -1-, debidamente conformado y con su parte anterior curvada, que en el caso del ejemplo es de goma, llevando pegada sobre su cara superior una plancha -2-, también de goma, que a efectos decorativos puede ser de diferente color. Lo verdaderamente característico son las tablillas -3- de -

.../...



15 OCT 1974

- 4 -

bambú, caña, madera, cuero, plástico u otra materia, que se disponen paralelas y transversalmente situadas, pegadas sobre la plancha -2- y en contacto unas con otras, de manera que al flexionarse la suela -1- y la plancha -2- debido a los movimientos del pie al andar, el conjunto - de tablillas se articula y se flexiona siguiendo los mismos movimientos.

Para asegurar las tablillas, todas ellas tendrán practicados unos orificios transversales -4- por los cuales se pasaran los hilos -5-, que pueden ser sintéticos ó naturales, de cualquier materia, cuyos hilos se anudaran en las tablillas extremas, por ejemplo, tal como se vé en la figura 3. En esta figura, la tablilla -3'- que es la de la puntera del calzado, tiene una cavidad longitudinal -6-, en la que desembocan los orificios -4'-, de manera que una vez pasados por ellos los hilos -5-, se unen sus extremos mediante el nudo -7-, que queda alojado en dicha cavidad -6-.

La plantilla especial que caracteriza a la suela descrita puede aplicarse a muy diversas formas y tamaños de suelas, sean del material que fueren y aunque su más idóneo uso es en sandalias, también puede aplicarse en zapatillas y otra clase de calzado, provisto de cualquier clase de corte, para uso femenino, masculino ó para niños.

#### NOTA REIVINDICATORIA

Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

1.- Suela para sandalias y demás calzado, esencialmente caracterizada, por el hecho de que la plantilla ó capa que la recubre por su cara superior está constituida por un conjunto de tablillas rígidas, paralelas y tangentes

.../...



entre si, dispuestas transversalmente a la suela, unidas por un pegamento u otro medio a una plancha laminar y flexible de asentamiento preferentemente de naturaleza blanda, unida a su vez al cuerpo de la suela, con posibilidad de asentar y unir también la capa de tablillas directamente al cuerpo de la suela, prescindiendo de la plancha intermedia.

2.- Suela para sandalias y demás calzado, caracterizada porque la plantilla compuesta de tablillas según la precedente reivindicación es rígida en sentido transversal, pero articulada y flexible en sentido longitudinal.

3.- Suela para sandalias y demás calzado, caracterizada porque las tablillas rígidas y tangentes que integran su plantilla se hallan ensartadas mediante unos hilos pasados a través de los correspondientes orificios transversales, anudándose dichos hilos en las tablillas de los extremos.

4.- "SUELA PARA SANDALIAS Y DEMAS CALZADO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

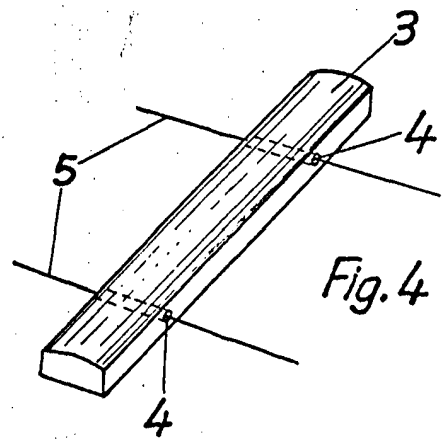
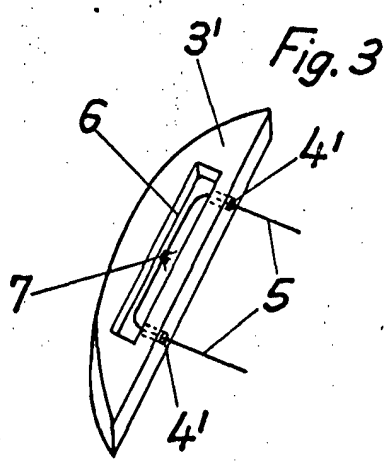
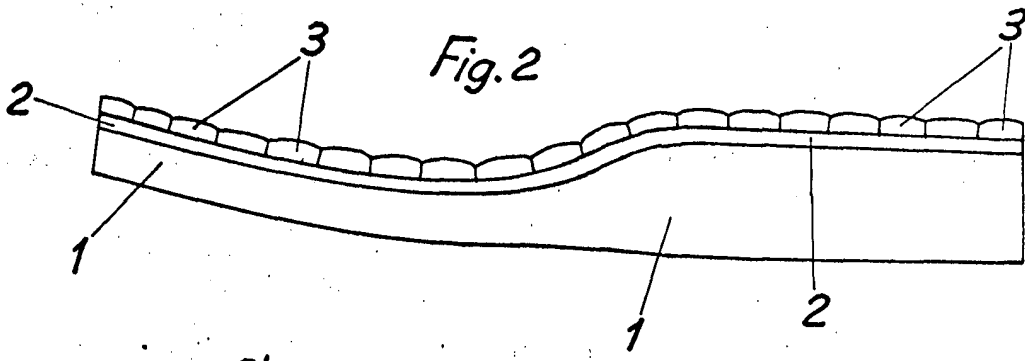
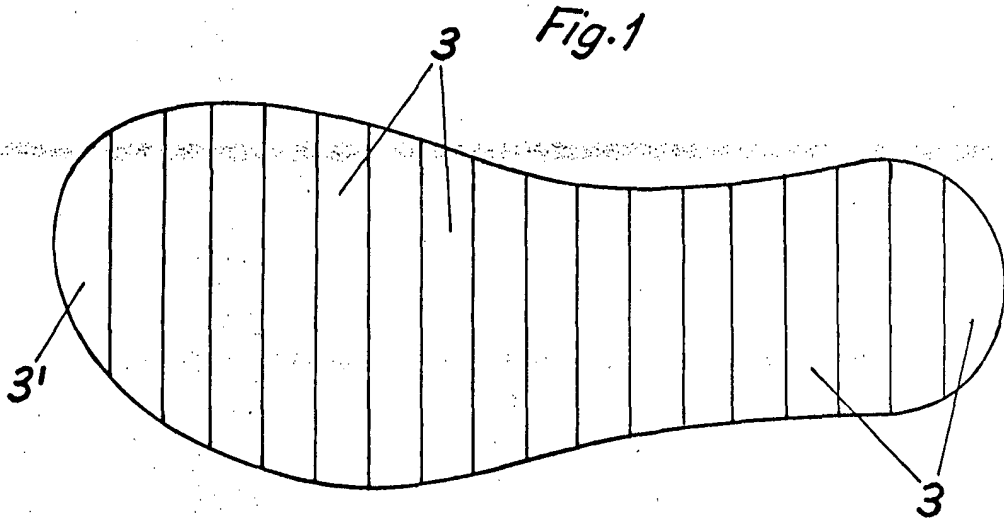
Madrid, 15 OCT. 1974

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ CORTES  
P. P.



15 OCT 1974



Escala variable  
**MADRID 15 OCT. 1974**

JOSE LOPEZ CORTES  
 P.P.